

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 7 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica la resolución de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por impago de las tasas fiscales sobre el juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al titular de las empresas operadoras de juegos que se indican la resolución de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por impago total o parcial de las tasas fiscales sobre el juego, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa operadora: Automáticos Milenium, S.L. B-18592196.

Dirección: Plaza de Mariana Pineda, 1, bajo.

Localidad: Granada.

Titular: Don Joaquín Bustamante Delgado. 75143089-L.

Acto notificado: Resolución de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por impago de las tasas fiscales sobre el juego.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de julio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.